

## **TERCER CURSO DEL MÁSTER PROPIO UNIVERSITARIO EN DETECTIVE PRIVADO (2017/2018).**

### **ASIGNATURA: DERECHO LABORAL.**

#### **TEMA 1. EL CONTRATO DE TRABAJO**

- 1.- Noción y elementos configuradores.
- 2.- Principales modalidades de contratos de trabajo.
- 3.- La prestación de trabajo. La jornada laboral.
- 4.- El salario.
- 5.- Causas de extinción del contrato de trabajo.
- 6.- Especial consideración del despido disciplinario.
- 7.- Supuestos habituales investigados por detectives privados.

#### **TEMA 2. LIBERTAD SINDICAL Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.**

- 1.- Los sindicatos y las asociaciones de empresarios como sujetos colectivos.
- 2.- La libertad sindical: titularidad y contenido.
- 3.- El modelo español de representación de los trabajadores en la empresa: el doble canal de representación.
- 4.- Supuestos habituales investigados por detectives privados.

#### **TEMA 3. DERECHOS COLECTIVOS DE NEGOCIACIÓN Y CONFLICTO.**

- 1.- Negociación colectiva y convenios colectivos en el ordenamiento laboral español.
- 2.- Conflictos colectivos de trabajo.
- 3.- Especial consideración de la huelga como medida de conflicto.

#### **TEMA 4. PROCESO, ADMINISTRACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL.**

- 1.- Aproximación al proceso laboral.

- 2.- La Administración de Trabajo: especial atención a la Inspección de Trabajo.
- 3.- Aproximación a la Seguridad Social.

### **Bibliografía básica**

- Cruz Villalón, J., Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos, última edición.
- Martín Valverde y otros, Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos, última edición.

### **Bibliografía complementaria**

- Palomeque López, C., Derecho Sindical, CEF, última edición.
- García Ninet y otros, Manual básico de Seguridad Social, Atelier, 2016.

### **Sistema de evaluación**

La evaluación consistirá en un examen final en el que el alumno deberá presentarse a todo el temario de la asignatura y tendrá una valoración máxima de 10 puntos. Las actividades y prácticas realizadas durante el curso podrán sumarse a la calificación obtenida en el examen final, siempre que el mismo se supere con al menos un 4.

Aquellos alumnos que no realicen actividades durante el curso deberán aprobar el examen final con al menos un 5.

### **Profesorado**

Sin cambios